

ISMAEL CARBONAL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ORIGINAL DOS AMBOS
Y UN C.D.

72 JUN 12 PM 7:28

SECRETARIA EJECUTIVA

México, D.F. a 12 de junio de 2012.

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo
Instituto Federal Electoral

PRESENTE.-

En cumplimiento con el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG411/2011, y según lo dispuesto en el artículo 237, numeral 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el que se establecen los criterios generales de carácter científico para la realización y publicación de encuestas por muestreo relativas a las próximas elecciones del 1 de julio, le hacemos llegar el informe completo del ejercicio de evaluación a los candidatos a la presidencia en el debate del 10 de junio pasado y cuyos resultados se publicaron el día 11 de mismo mes. Asimismo, le hacemos entrega del segundo reporte complementario de la encuesta de mayo cuyos resultados se han publicado del 6 al 12 de junio.

Sin más por el momento, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier pregunta o aclaración.

Atentamente



Lic. Enrique Quintana López
Director Editorial de Negocios e Investigación